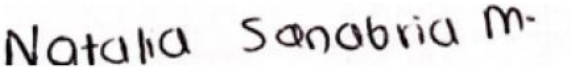
CARTA DE INTENCION LABORAL

Yo **LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.022.393.944 DE BOGOTÁ,** por medio del presente manifiesto bajo la gravedad de juramento mi intención de prestar mis servicios profesionales con la entidad **FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0,** en el cargo de **PROFESIONAL DE LA SALUD.** en caso de que el proponente resulte adjudicatario del proceso **de Contratación Nro. FDRS- LP-426-2025,** cuyo objeto consiste en ***"PRESTAR LOS SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTROS DE INSUMOS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA INTEGRAL EN PRO DEL BIENESTAR COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".***

Así mismo manifiesto que he autorizado a la entidad para presentar mi hoja de vida en el presente proceso, que cuento con la disponibilidad, que la información relacionada en mi hoja de vida es veraz y únicamente se aproxima a la verdad de mi actuar como profesional, además que permaneceré vinculada a la entidad de acuerdo con el plazo definido y cumpliendo la actividad para la cual estoy siendo presentada.

En constancia se suscribe, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.



Firma
LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA
CC. 1.022.393.944 DE BOGOTÁ

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDO: LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

CARGO A OCUPAR: FISIOTERAPEUTA

NO. IDENTIFICACION: 1.022.393.944 DE BOGOTÁ

TELÉFONO: 3212351378

CORREO: natalia1115sanabria@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	Bogotá	2019	5

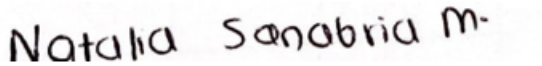
TARJETA PROFESIONAL No. **204312**

4. EXPERIENCIA A TENER EN CUENTA (EXPERIENCIA RELACIONADA)

ENTIDAD	CARGO/VINCULACION	FECHA DE INICIO/ FECHA DE TERMINACION – TOTAL EN TIEMPO
FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	FISIOTERAPEUTA	20/03/2023 – 25/04/2024
MEDICAL ADVANCE	FISIOTERAPEUTA	13/05/2019 – 12/05/2021
ENFETER	FISIOTERAPEUTA	22/02/2019 – 25/10/2019

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA:

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información aquí relacionada es veraz y únicamente se aproxima a la verdad de mi actuar como profesional, con la presentación de la presente, autorizo para el uso de mis datos y mi información a la FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA con el ánimo de laborar bajo cualquiera de las modalidades de contratación validas en las leyes laborales existentes en Colombia.
Me comprometo a anexar los documentos soportes correspondientes a la información relacionada y a tener la disponibilidad requerida para prestar mis servicios en el cargo a ocupar.

Firma: 

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.022.393.944



Apellidos

SANABRIA MACANA

Nombres

LEIDY NATALIA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.58	F

Fecha de nacimiento

04 JUN 1994

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

27 JUN 2012, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración

30 NOV 2033

Firma

Natalia S.M.

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

La salud es de todos

Minsalud

COLFI

Colegio Colombia de Fisioterapeuta

Identificación Única del Talento Humano en Salud

FISIOTERAPEUTA

LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

CC 1022393944

Universidad Manuela Beltrán

Bogotá, D.C.

Fecha Expedición Diploma: 2018-12-12

Fecha Inscripción RETHUS: 2019-01-23



Scanned with CamScanner

Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar
al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Imma Q. Caicedo M.

Imma Quitzel Caicedo Molina
Representante Legal

COLFI - 21846

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 346 LIBRO No. 28 FOLIO No. 293

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Leidy Natalia Sanabria Macana

C.C. No. *1022393944 de Bogotá D.C.*

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Profesional en Fisioterapia

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 12 DIAS DEL MES Diciembre DE 2018

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No. 11875

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Leidy Natalia Sanabria Macana

C.C. 1022393944 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Profesional en Fisioterapia

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 12 DÍAS DEL MES Diciembre DE 2018

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Libro de Registro No. 28
Acta de Grado No. 346
Folio No. 293
Registro Profesional No. 030806

11875

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Santa Luisa

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución Nº 3820 del 24 de Agosto de 1994

Confiere a:

Leidy Natalia Sanabria Macana

Identificado (a) con T.I. Nº 940604-03893 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28, Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes

1968

Rectora

Beryeny Rodríguez Arévalo
C.C. 51.982.447 de Bogotá

Secretaria Académica

Esperanza Murillo Merchán
C.C. 28.052.465 de Capitanejo

Anotado al Folio Nº 064 del Libro de Control Interno Nº 01-11-106

Dado en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre del año 2011

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Scanned by CamScanner

BASIC LIFE SUPPORT

BLS Provider

American Heart Association.

LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

has successfully completed the cognitive and skills evaluations in accordance with the curriculum of the American Heart Association Basic Life Support (CPR and AED) Program.

Date Completed
22 Sep 2019

Expiration Date
Sep 2021

Training Center Name
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Senora del Rosario

Instructor Name
OSCAR EDUARDO RIAÑO GALVIS

Training Center ID
ZL20821

Instructor ID
03190770524

Training Center City, Country
Bogota, COLOMBIA

eCard Code
25C80A4BDAC0

Training Site Name

QR Code

To view or verify authenticity, students and employers should scan this QR code with their mobile device or go to www.cprverify.org

© 2016 American Heart Association. All rights reserved. 15-2800 7/16

BASIC LIFE SUPPORT

BLS Provider

American Heart Association.

LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

The above individual has successfully completed the cognitive and skills evaluations in accordance with the curriculum of the American Heart Association Basic Life Support (CPR and AED) Program.

Date Completed 22 Sep 2019
Expiration Date Sep 2021
eCard Code 25C80A4BDAC0

To view or verify authenticity, students and employers should scan this QR code with their mobile device or go to www.cprverify.org.

BASIC LIFE SUPPORT

Training Center Name: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Senora del Rosario
Training Center ID: ZL20821
Training Center City, Country: Bogota, COLOMBIA
Training Site Name:
Instructor Name: OSCAR EDUARDO RIAÑO GALVIS
Instructor ID: 03190770524

© 2016 American Heart Association 15-2800 7/16

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

RESOLUCIÓN 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004 DE MINEDUCACIÓN

CERTIFICA QUE:

LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

Con Cédula de Ciudadanía No 1022393944 de Bogotá D.C.

Cursó y aprobó el Diplomado en:

REHABILITACIÓN CLÍNICA DERMATOFUNCIONAL

Realizado del 27 de agosto al 09 de octubre de 2018
Con una duración de 120 horas.

Alejandra Acosta Henríquez
Rectora

Juan Carlos Tafur Herrera
Secretario General

Claudia Milena Combita López
Directora Programa Fisioterapia

Se expide en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de octubre de 2018

08447

UNIVERSIDAD
MANUELA BELTRÁN

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº. 4974 del 29 diciembre de 2004 del MINEDUCACIÓN

Certifica que:

LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

Con Cedula de Ciudadania Nº. 1022393944

Asistió al:

IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN NEUROREHABILITACIÓN

Con una intensidad de 8 horas

Como constancia de lo anterior se expide a los 03 días del mes de noviembre de 2017

14297

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

CERTIFICA QUE:

LEIDY NATALIA SANABRIA

Con Tarjeta de Identidad Nº 94060403893

Asistió al:

III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE FISIOLOGÍA Y BIOMECÁNICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

Realizado del 7 al 8 de Abril de 2016
Con una intensidad de 16 horas

Como constancia de lo anterior se firma a los 8 días del mes de Abril de 2016
6333

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

RESOLUCIÓN NO.4974 DE DICIEMBRE DE 2004 DE MINEDUCACIÓN

Certifica que:

LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA

Asistió al seminario:

"VISIÓN TRANSFORMADORA DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA FISIOTERAPIA EN EL MARCO DE LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN"

Realizado el 22 de mayo de 2015
Con una intensidad de 8 horas

Guido Echeverri Piedrahita
Rector

Javier López Martínez
Vicerrector Académico

Claudia Milena Cómbita López
Directora Programa Fisioterapia

Como constancia de lo anterior se firma a los 22 días del mes de mayo de 2015.

FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0
NIT. 830.095.614-0

CERTIFICACIÓN:

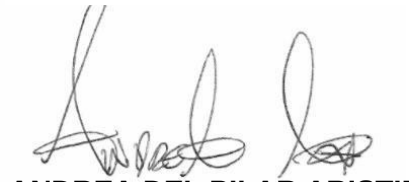
La fundación Social Vive Colombia – FUNVIVE 2.0, certifica que La señora **LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No **1.022.393.944** de Bogotá, presto sus servicios profesionales como **FISIOTERAPEUTA EN EL COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL (AYUDAS TÉCNICAS)** del CPS 667-2022-CPS (80010), suscrito entre la fundación y el Fondo De Desarrollo Local De Usme cuyo objeto consistía en *IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA LOCALIDAD DE USME A TRAVÉS DE LAS SI-GUIENTES ACTIVIDADES: COMPONENTE 1: PROMOCIÓN Y PRE-VENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; COMPO-NENTE 2: ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES; COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASIS-TENCIA PERSONAL (AYUDAS TÉCNICAS); COMPONENTE 4: AC-CIONES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MUJERES GESTAN-TES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES; COMPONENTE 5: COINVER-SIÓN EN LA ESTRATEGIA DE SALUD; COMPONENTE 6: ACTIVI-DADES ALTERNATIVAS DE SALUD PARA PERSONAS CON DIS-CAPACIDAD Y CUIDADORES, PARA LA VIGENCIA 2022."*

Entre las funciones de la profesional se resalta la prescripción, seguimiento y monitoreo a los dispositivos de asistencia personal entregados en el marco del CPS 667 de 2022, laboro que ha desempeñado desde el 20 de marzo de 2023 a la fecha.

Tiempo en el que ha demostrado ser una persona trabajadora, responsable y cumplidora de sus deberes.

Se expide la certificación a petición, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,



ANDREA DEL PILAR ARISTIZÁBAL RODRÍGUEZ
C.C. 1.012.358.605 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
Fundación Social Vive Colombia - FUNVIVE 2.0

MEDICAL ADVANCE SERVICE IPS SAS
Nit. 900.542.901-1

CERTIFICA QUE:

La Señora **LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA,** identificada con cedula de ciudadanía **1.022.393.944** DE BOGOTA, laboro con nosotros bajo el cargo de **FISIOTERAPEUTA** prescriptora de dispositivos de asistencia personal a personas con discapacidad física y cognitiva, entre sus funciones se encontraba brindar atención domiciliaria, seguimiento, prescripción, y entrega de los dispositivos de asistencia personal, entregados en áreas urbanas y rurales de la ciudad de Bogotá, labor que realizo entre el 13 de mayo de 2019 hasta el 12 de mayo de 2021.

Tiempo en el que demostró ser una persona trabajadora, responsable y cumplidora de sus deberes.

Se expide esta certificación a los 31 días del mes de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado.

Luis Alejandro Riveros Reina
Presidente
CC. No. 79.349.440 de Bogotá

Dirección: Carrera 36 # 63 A – 45 Bogotá, D.C., Barrio El Rosario
Teléfono: Fijo: 6016751660. celular: 3212581305
Correo Electrónico: direccion@medicaladvanceservice.com
https: medicaladvaceservice.com

Enfeter S.A.
Nuestro servicio de salud

ENFETER S.A. I.P.S. NIT. 800.028.332 - 4

ISO 9001 Icontec internacional SC-CER212699

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el(a) señor(a) **LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA** Identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.022.393.944,** tiene una oferta mercantil de prestación de servicios en su calidad de trabajador independiente bajo las siguientes condiciones:

Fecha de Ingreso	:	22 de FEBRERO de 2019.
Tipo de contrato	:	Prestación de Servicios.
Servicio Profesional	:	Fonoaudióloga.
Honorarios	:	$ 3.691.543

(TES MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE)

La presente certificación se expide a solicitud de **BANCO CAJA SOCIAL** a los (25) días del mes de octubre de 2019, sin tachaduras ni enmendaduras.

Cordialmente,

ANDREA RODRIGUEZ MUÑOZ
Coord. Recursos Humanos

ATENCIÓN DOMICILIARIA Enfeter

Documento válido como certificado laboral digital.

Para mayor información puede comunicarse con el departamento de Recursos Humanos
De lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm

ORIGINAL

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-12-15→4:45:03 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1022393944	LEIDY	NATALIA	SANABRIA	MACANA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA identificado(a) con CC 1022393944 registra La siguiente información:

2025-12-15→4:45:03 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FISIOTERAPIA	2019-01-23	6411	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de diciembre de 2025, a las 16:41:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022393944
Código de Verificación	1022393944251215164141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286244820

PIB
16:40:12

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022393944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:43:14 horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022393944,**
Apellidos y Nombres **SANABRIA MACANA LEIDY NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion social vive colombia** , con NIT **830095614-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:39:14 PM horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022393944**
Apellidos y Nombres: **SANABRIA MACANA LEIDY NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (Ley 1918 de 2018)

FORMATO 21

Bogotá D. C., 16 de diciembre de 2025.

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Yo, **LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA**, identificado con C.C No. **1.022.393.944** expedida en **BOGOTÁ**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Bogotá identificado con NIT. 899.999.061-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012.

manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

Firma Natalia Sanabria M.
Nombre **LEIDY NATALIA SANABRIA MACANA**
Cédula **1.022.393.944 DE BOGOTÁ**